

## **Comité Financiero**

### **Minuta de sesión N° 125, celebrada el 25 de enero de 2024**

#### **Asistencia:**

- Juan Andrés Fontaine
- Macarena Pérez
- Nicolás Eyzaguirre
- Pablo Castañeda
- Jennifer Soto
- Marcela Valenzuela, Consejera.

#### **Temas tratados.**

En primer lugar, los miembros del Comité se reunieron con representantes del Banco Central de Chile, quienes expusieron sobre el proceso de selección del Administrador Externo de Bonos Corporativos que están realizando para el Fondo de Reserva de Pensiones. Cabe señalar que el banco está realizando dicho proceso a partir de una solicitud realizada por el Ministerio de Hacienda, que consideró adecuado, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Financiero, reemplazar a Credit Suisse que gestionó parte de dicha cartera hasta noviembre de 2022. En ese sentido, se presentó la institucionalidad al interior del Banco Central de Chile para dicho proceso, las etapas que se siguieron en el mismo y las firmas que se seleccionaron como finalistas. El Comité Financiero manifestó su satisfacción con el proceso y con las empresas seleccionadas. Con esto, el banco informó que la siguiente etapa consiste en elegir a la empresa que ofrezca la propuesta económica más baja.

Enseguida, una delegación de Nomura, encargada de gestionar parte del portafolio de Bonos de alto rendimiento en el Fondo de Reserva de Pensiones presentó los resultados de su gestión y de la situación actual de los mercados internacionales.

A continuación, un representante del Ministerio de Hacienda realizó una presentación sobre el estado actual de los Fondos Soberanos e informó al Comité Financiero acerca del retiro de US\$ 800 millones realizado en enero de 2024 desde el Fondo de Estabilización Económica y Social. A continuación, se intercambiaron opiniones acerca de la eventual necesidad de ajustar la estrategia de inversiones del Fondo.

Finalmente, se acordaron las etapas de la confección del Informe Anual del Comité Financiero el cual debe ser entregado al Ministro de Hacienda y a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, así como a la Comisión Especial de Presupuestos, durante la segunda quincena del mes de abril de cada año.